

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Jefatura de Departamento

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 2º fracción I, 9º, 15 y 23 de su Reglamento, y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y conforme a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, se realiza la presente acta de Entrega-Recepción.

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) estando debidamente constituidas en las oficinas que ocupa la **Jefatura de Departamento**, sito en la calle [REDACTED], a efecto de llevar a cabo el acto de **Entrega Recepción Constitucional 2021 - 2024** de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentación e información en resguardo del **C. Edgar Hernández Aceves** y la que a juicio de él deba ser incluida; quien hace entrega formal de la misma y del mencionado cargo a la (el) **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, quien recibe la oficina de la **Jefatura de Departamento**, identificándose el servidor público saliente con **Credencial para votar** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED] y el/la servidor (a) público (a) que recibe la **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero** que se identifica con **Credencial para votar** expedida por Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED], ambos declaran la aceptación con el Acto de Entrega-Recepción del cargo antes mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.

De la misma forma se encuentra presente en este acto el **C. Ma. de Luz García González Auxiliar Especializado**, quien se identifica con **Credencial para votar** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED], y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED] comisionado para participar en este acto, para intervenir conforme a las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco;

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el numeral 23 fracción III de su Reglamento, el/la servidor (a) público (a) saliente, designa como testigo al **C. Arturo Valdez Luevanos**, quien se identifica con **Credencial para votar** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED], y quien señala tener su domicilio actual en la Calle [REDACTED].

Asimismo, la (el) **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, servidor (a) público (a) que recibe y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 23 fracción III de su Reglamento, designa como testigo la **C. HECTOR SALAZAR GODINEZ** quien se identifica con **Credencial para votar** expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [REDACTED] y quien señala tener su domicilio actual en la calle [REDACTED].

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley e Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de su reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **Jefatura de Departamento**, por lo que, para estos efectos se entregan en esta acta los formatos, anexos y documentación respectiva, firmando en original conforme a la siguiente relación.

Jefatura de Departamento	FOLIO
1.Expediente Financiero y Presupuestal	
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica
Anexo 1.D Inversiones	No aplica
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica
2.Expediente Patrimonial	
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	6026 al 6027
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica
Anexo 2.E Equipos de cómputo	6028 al 6030
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica
3.Expediente Recursos Humanos	
Anexo 3.A Plantilla de personal	6032 al 6034
Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica
Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales	No aplica
Anexo 3.D Juicios laborales vigentes	No aplica
4.Expediente Fiscal	
Anexo 4.A Padrones fiscales	No aplica
Anexo 4.B Relación de rezagos por multas	No aplica
Anexo 4.C Obligaciones fiscales ante la autoridad Federal y Estatal	No aplica
5.Expediente de Obra Pública	
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica
6.Expedientes Diversos	
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica
Anexo 6.D Página Web	No aplica
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

El C. Edgar Hernández Aceves servidor (a) público (a) saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco

ENTREGA Y RECEPCIÓN

y sus Municipios y por los artículos 1º, 2º fracciones I, IX, XI y XII, 7º, 8º fracción II, 9º, 10, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como **Jefatura de Departamento**, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente.-----

Se hace saber al **C. Edgar Hernández Aceves** servidor (a) público (a) saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

El **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, en cumplimiento a los artículos 1º, 2º, 3º fracción II, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y a los artículos 1º, 2º fracciones I, IX y XI, 7º, 9º, 11, 15, 16, 23 y 32 de su Reglamento, recibe la oficina de la **Jefatura de Departamento**, con las reservas de ley del **C. Edgar Hernández Aceves** servidor (a) público (a) saliente.-----

De igual manera se le hace saber al **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, quién recibe la oficina de la **Jefatura de Departamento**, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y del artículo 20 de su Reglamento, debe verificar y validar físicamente el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la citada ley y del artículo 21 de su Reglamento.-----

Por su parte el **C. Edgar Hernández Aceves** servidor (a) público (a) saliente, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; para cuyos efectos el servidor (a) público (a) saliente señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca descrita en los generales.-----

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 20 y 21 de su Reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor (a) público (a) saliente la información adicional solicitada por parte del servidor (a) público (a) entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de Entrega-Recepción y sus formatos y/o anexos, el servidor (a) público (a) entrante deberá hacerla del conocimiento al **Órgano Interno de Control de este municipio**, a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 32 de su Reglamento.-----

Acto seguido, la **C. Ma. de Luz García González Auxiliar Especializado**, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, por lo que en este momento se le concede el uso de la palabra.-----

En uso de la voz el **C. Miguel Alberto Castañeda Aguero**, en su carácter de servidor (a) público (a) que recibe, manifestó no tener nada que declarar.-----

En uso de la voz el **C. Edgar Hernández Aceves** en su carácter de servidor (a) público (a) que entrega, manifestó no tener nada que declarar.-----

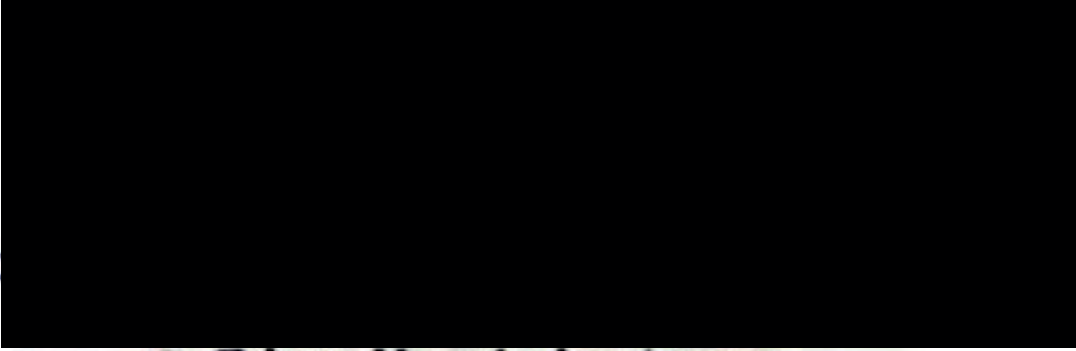
La **C. Ma. de Luz García González Auxiliar Especializado**, que interviene, en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta; asimismo se exhorta a los servidores públicos entrantes y salientes a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en los términos que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega-Recepción Constitucional de la **Jefatura de Departamento** siendo las 12:25 (doce) horas con veinticinco minutos del día 1 (uno) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) firmando esta Acta de Entrega-Recepción Constitucional para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar firmado al servidor (a) público (a) saliente, otro el/la servidor (a) público (a) que recibe y el ejemplar restante al representante del **Órgano Interno de Control**.-----

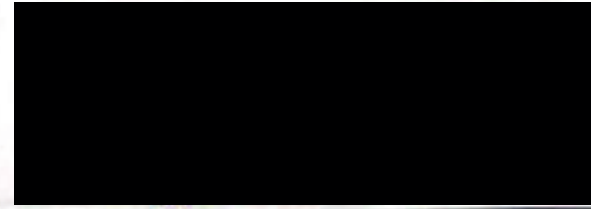
-----CONSTE-----

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Jefatura de Departamento

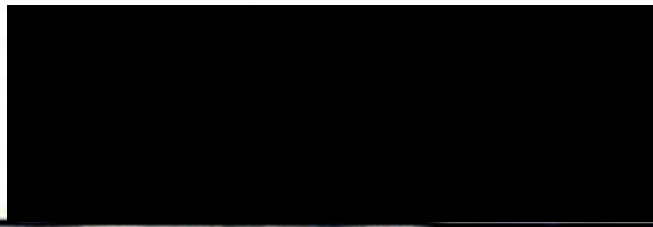


C. Edgar Hernández Aceves
Entrega



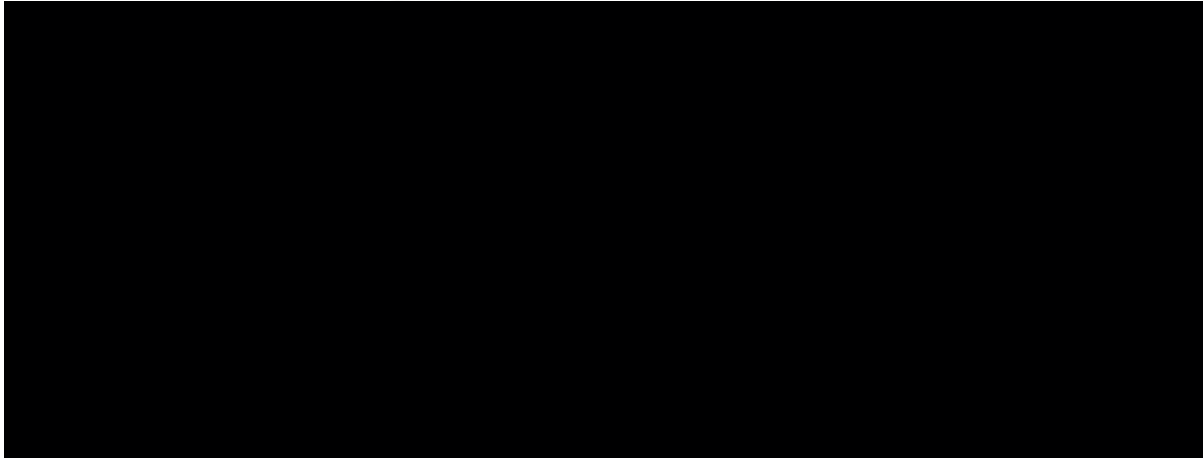
C. Miguel Alberto Castañeda Agüero
Recibe

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

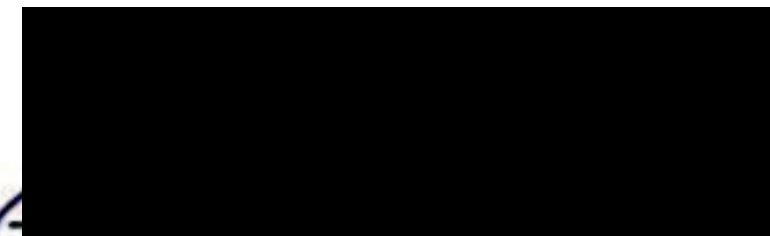


C. Ma. de Luz García González
Auxiliar Especializado

TESTIGOS



C. ARTURO VALDÉZ LUEVANOS
Testigo



C. HECTOR SALAZAR GODÍNEZ
Testigo

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Entrega y Recepción de la **Jefatura de Departamento**, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 1 (primero) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro).

El presente documento contiene información de carácter **CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como lo establecido en el Art.3 Fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios.

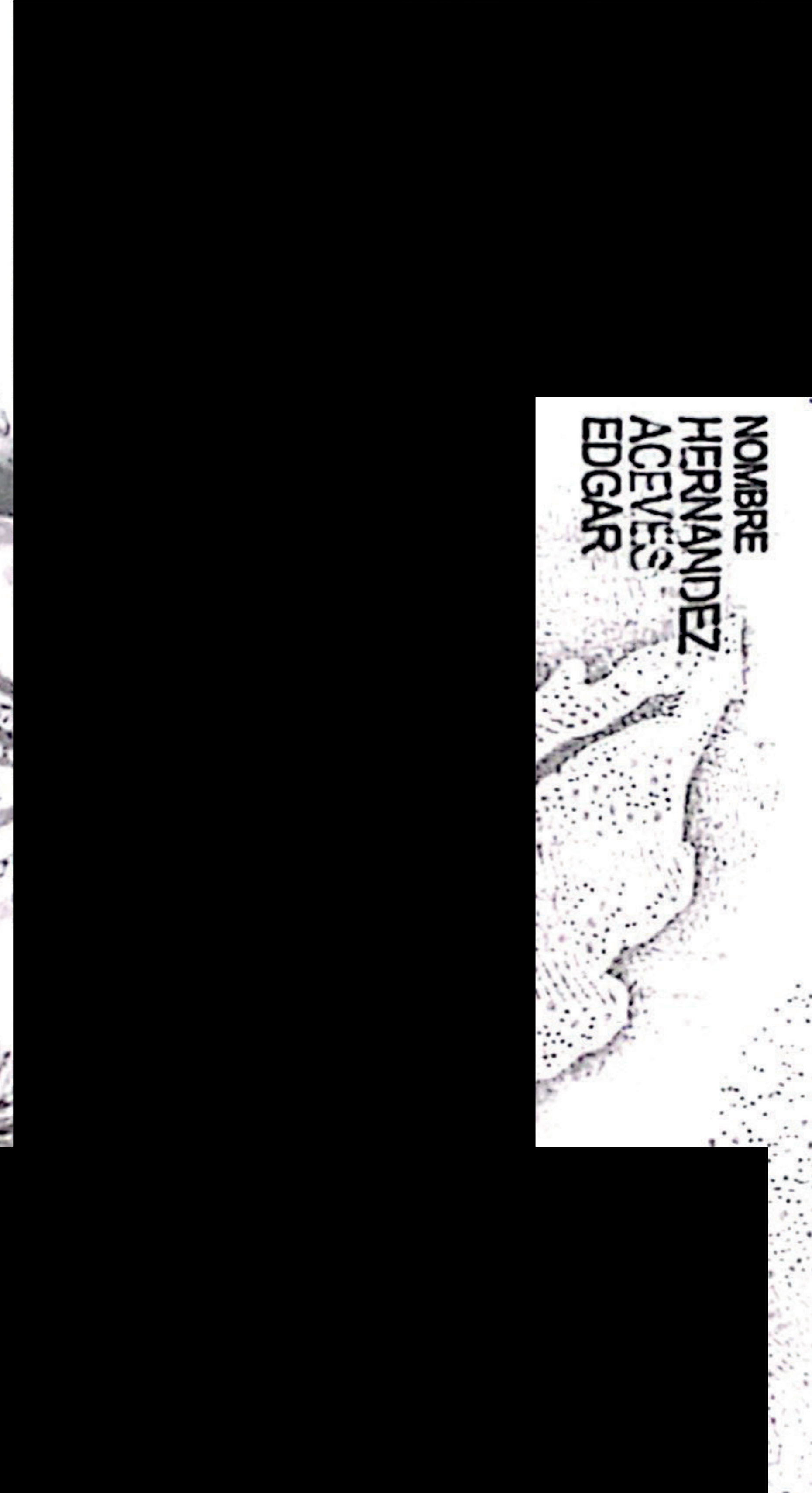
Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el Art. 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

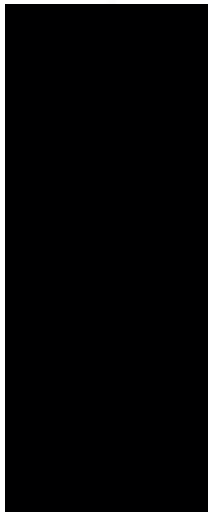
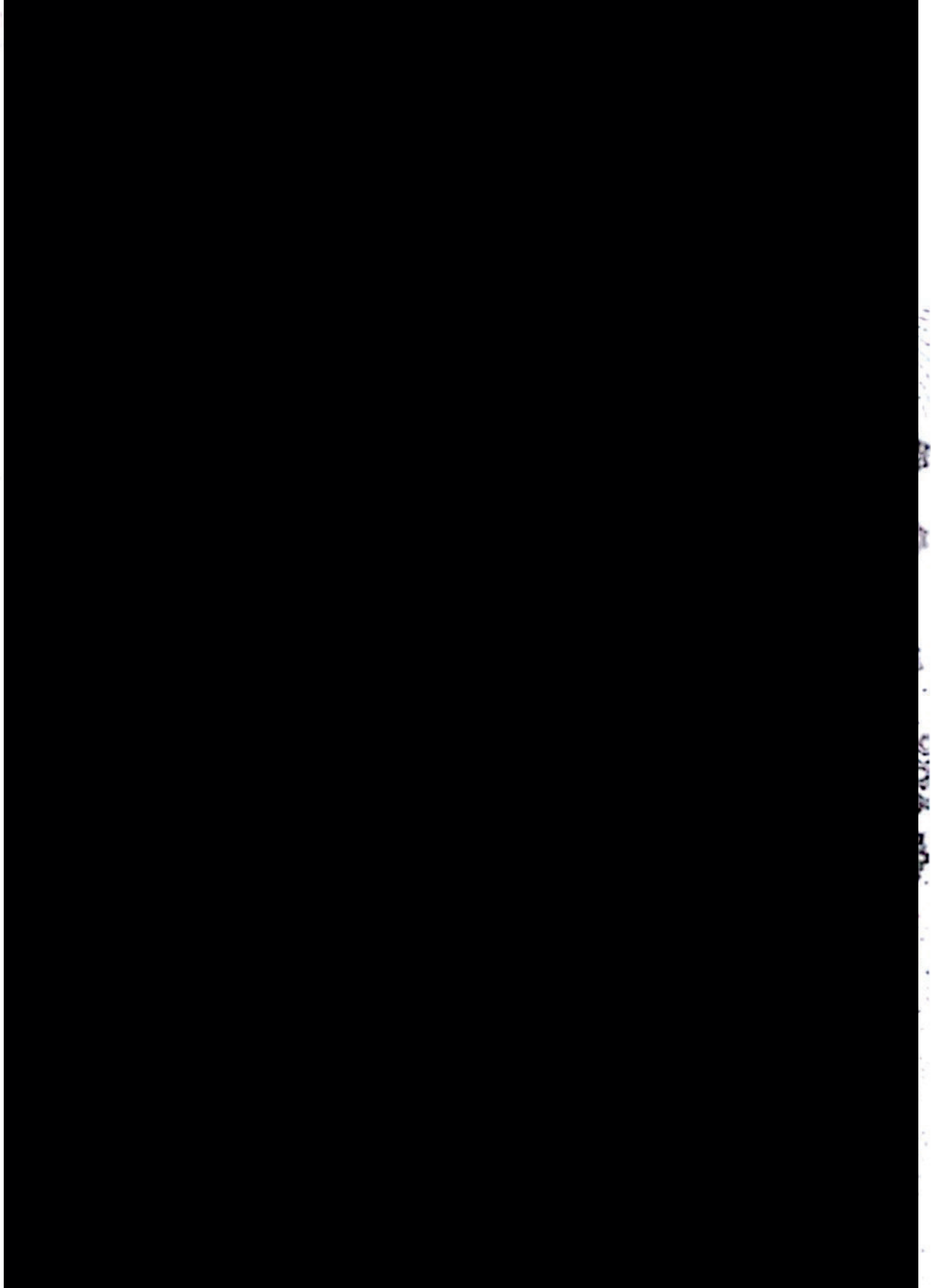


MÉXICO

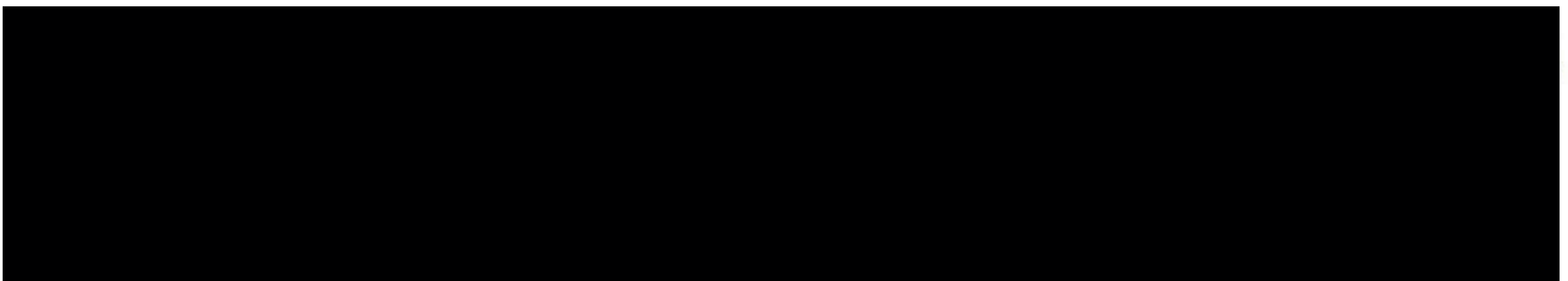
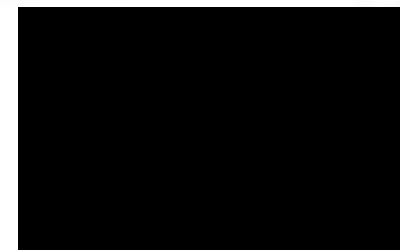
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

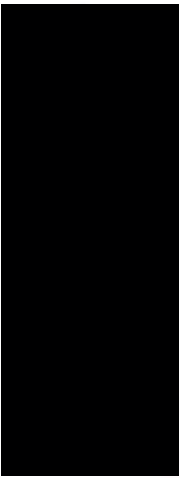
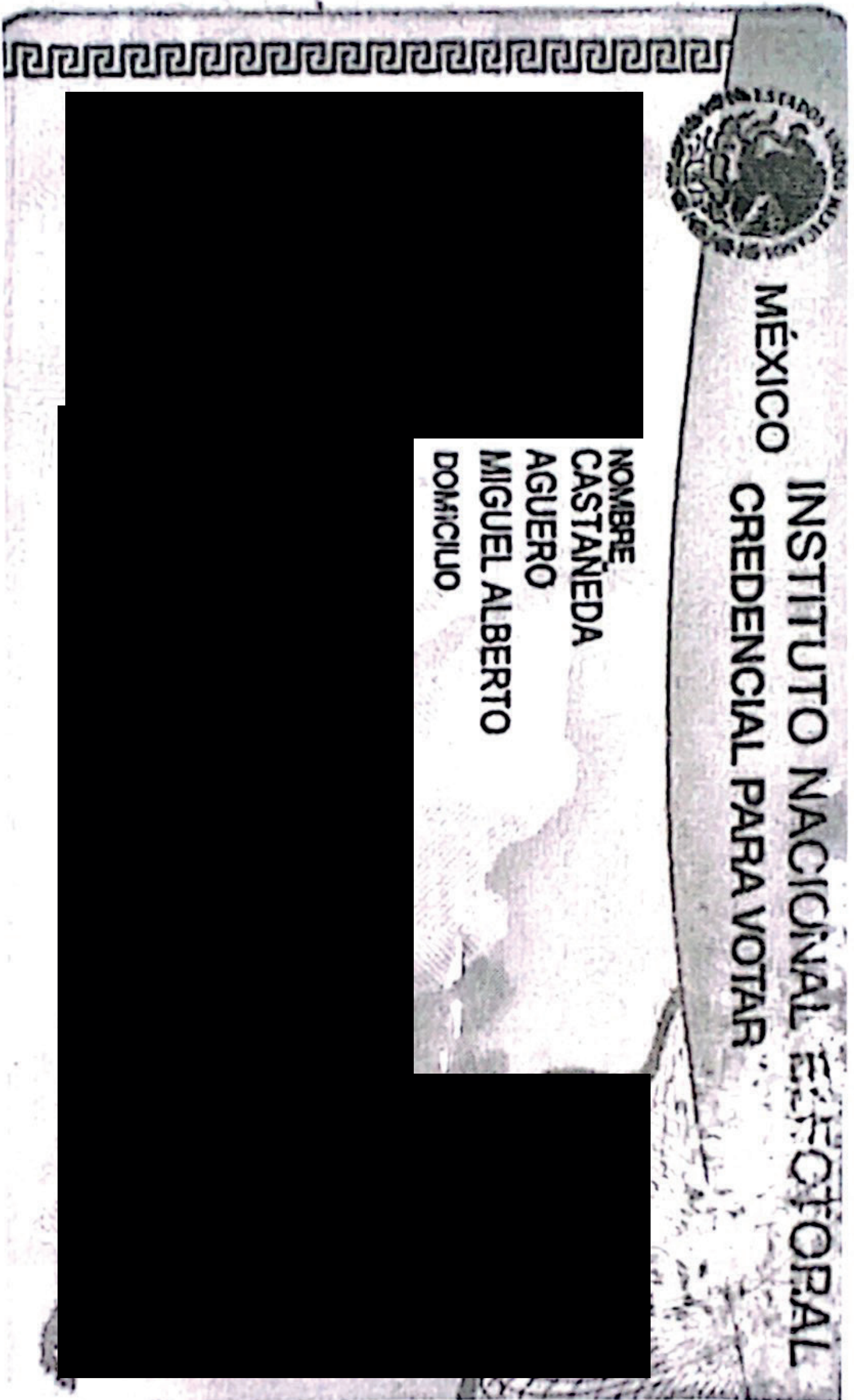
NOMBRE
HERNANDEZ
ACEVES
EDGAR



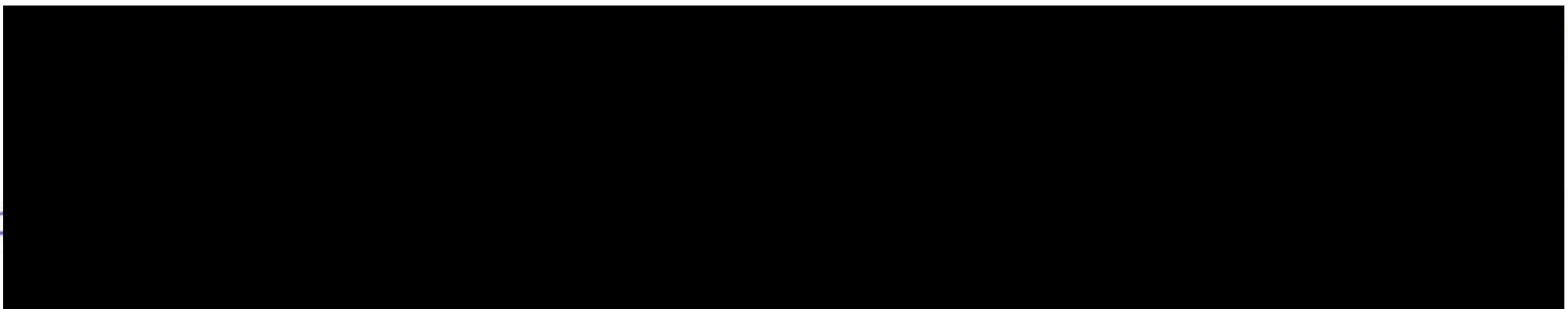
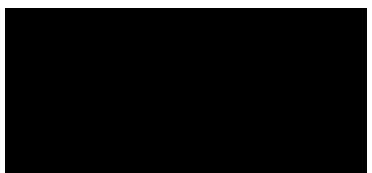


Scanned with CamScanner

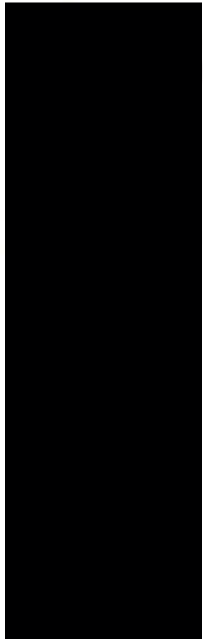
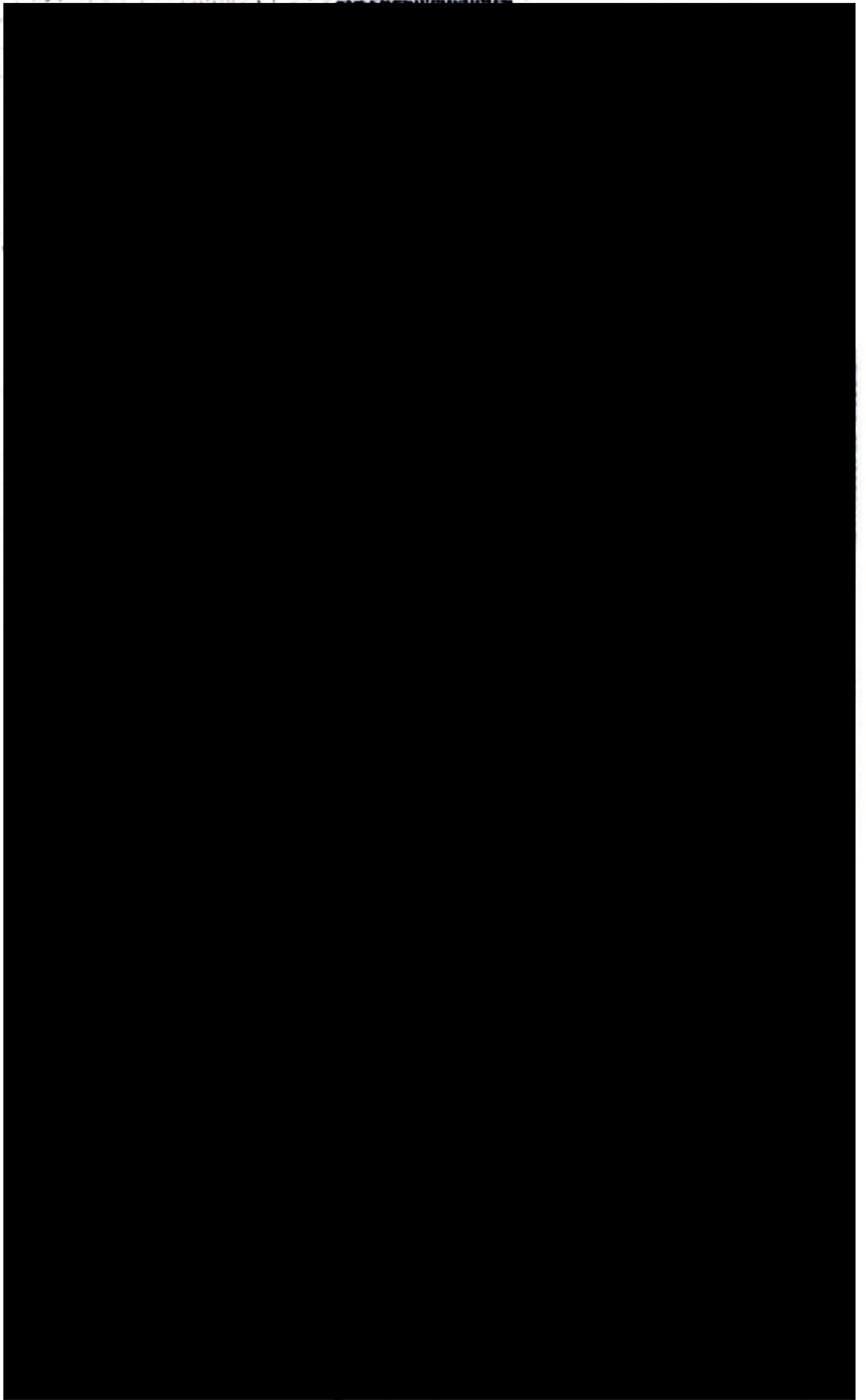




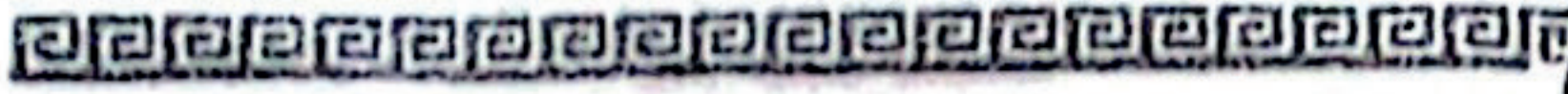
Scanned with CamScanner



ENTREGA Y RECEPCIÓN



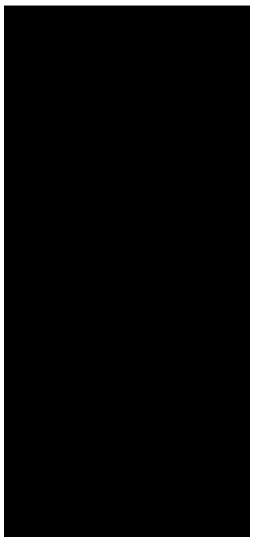
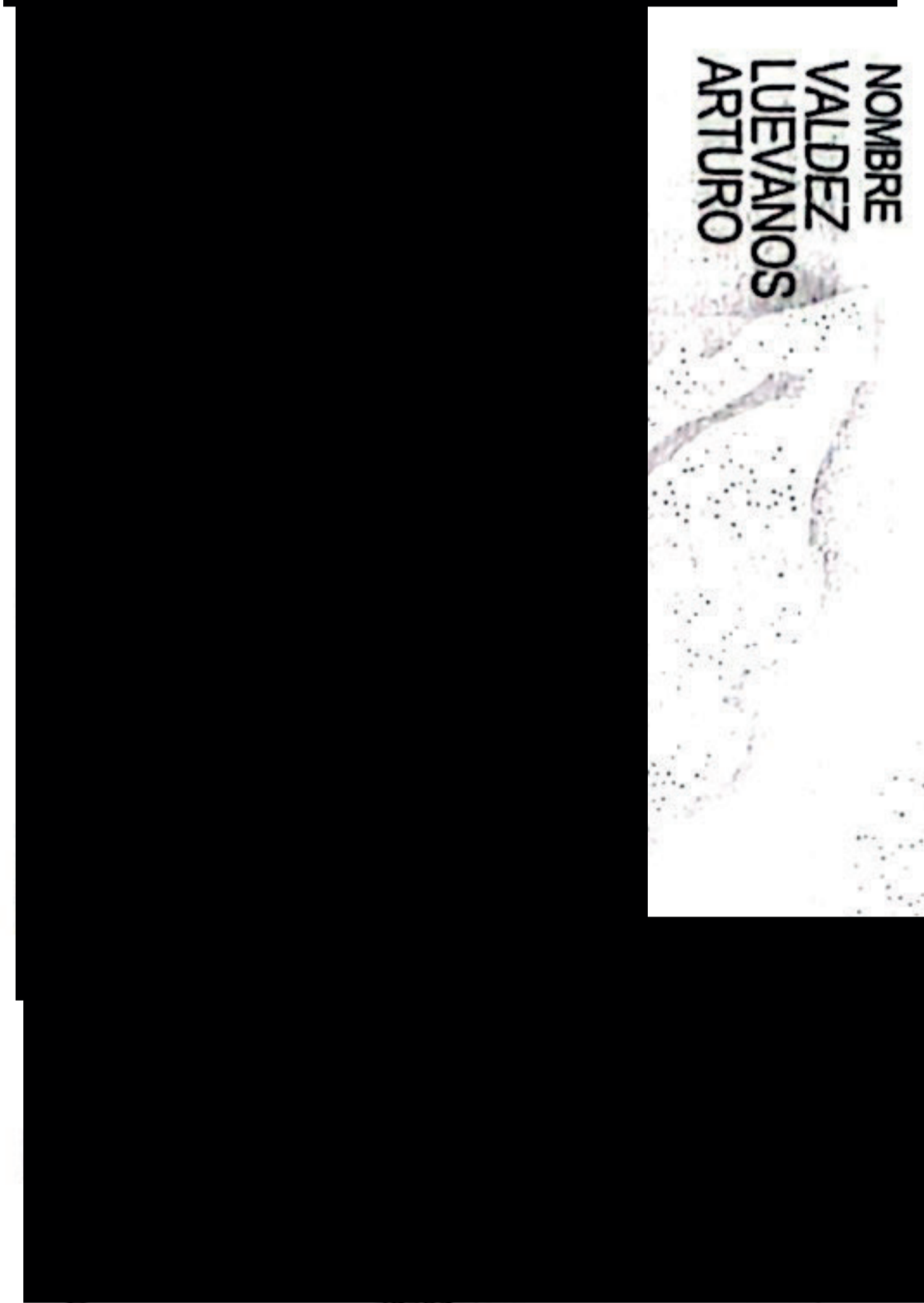
Scanned with CamScanner



MÉXICO

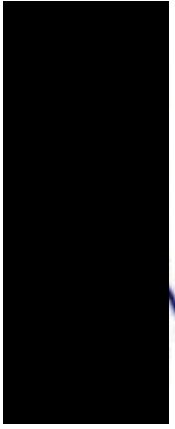
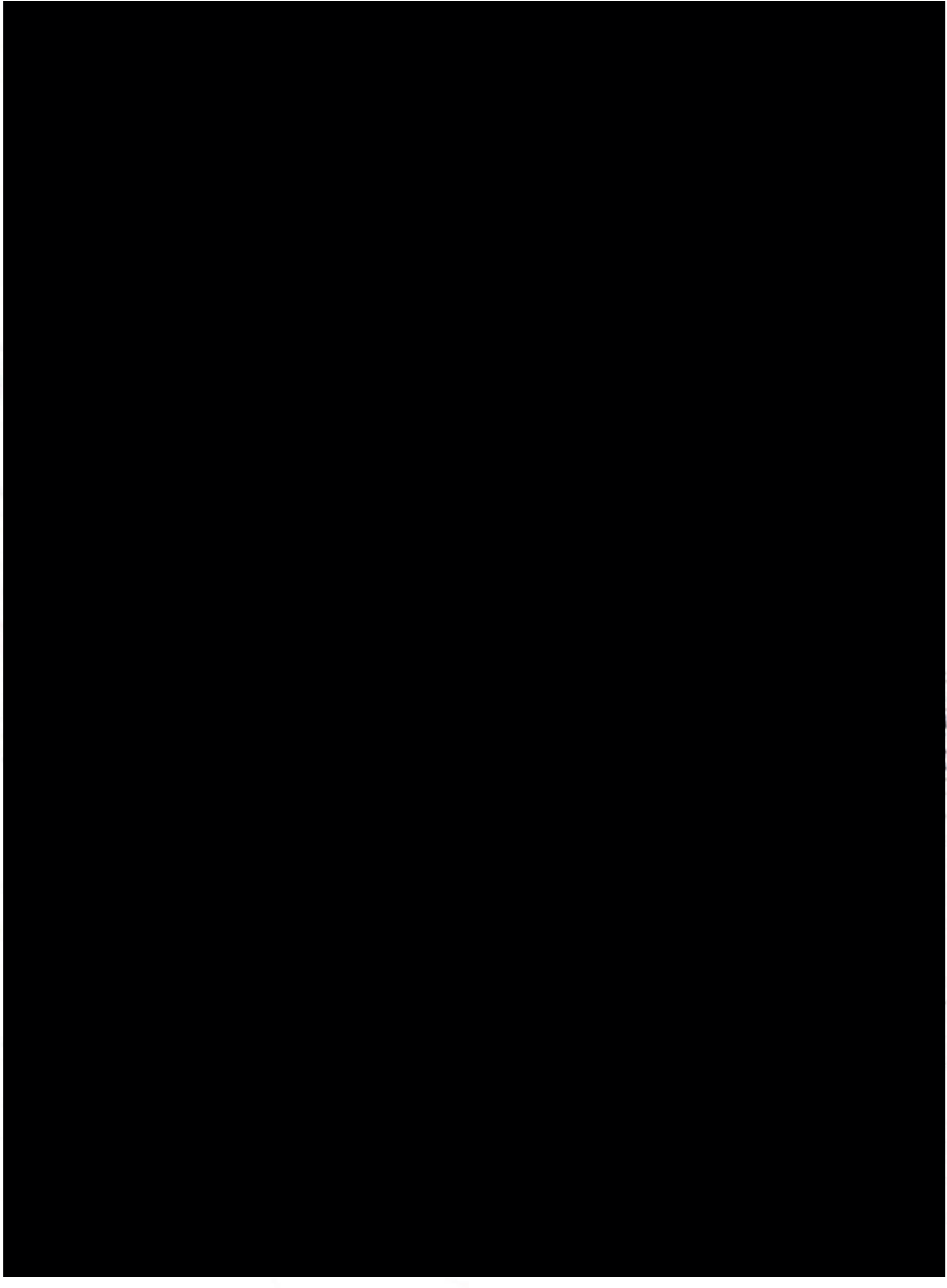
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VALDEZ
LUEVANOS
ARTURO

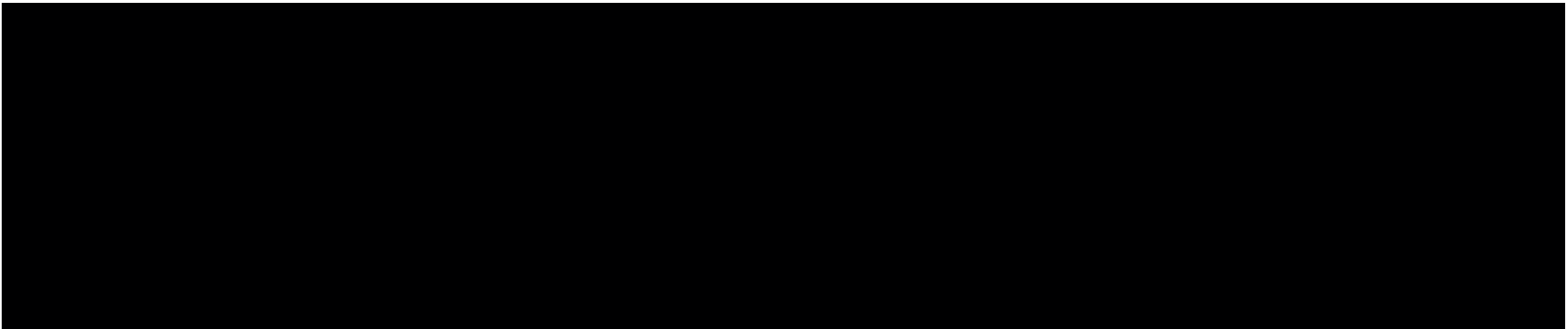
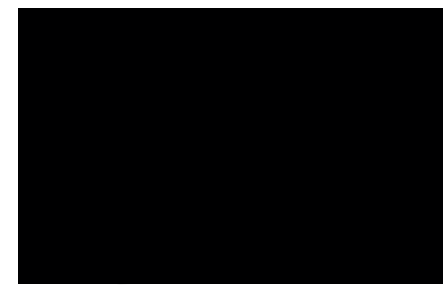


Scanned with CamScanner





Scanned with CamScanner

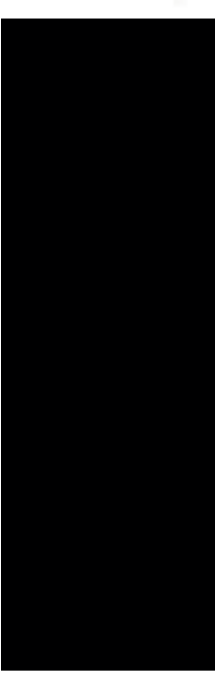
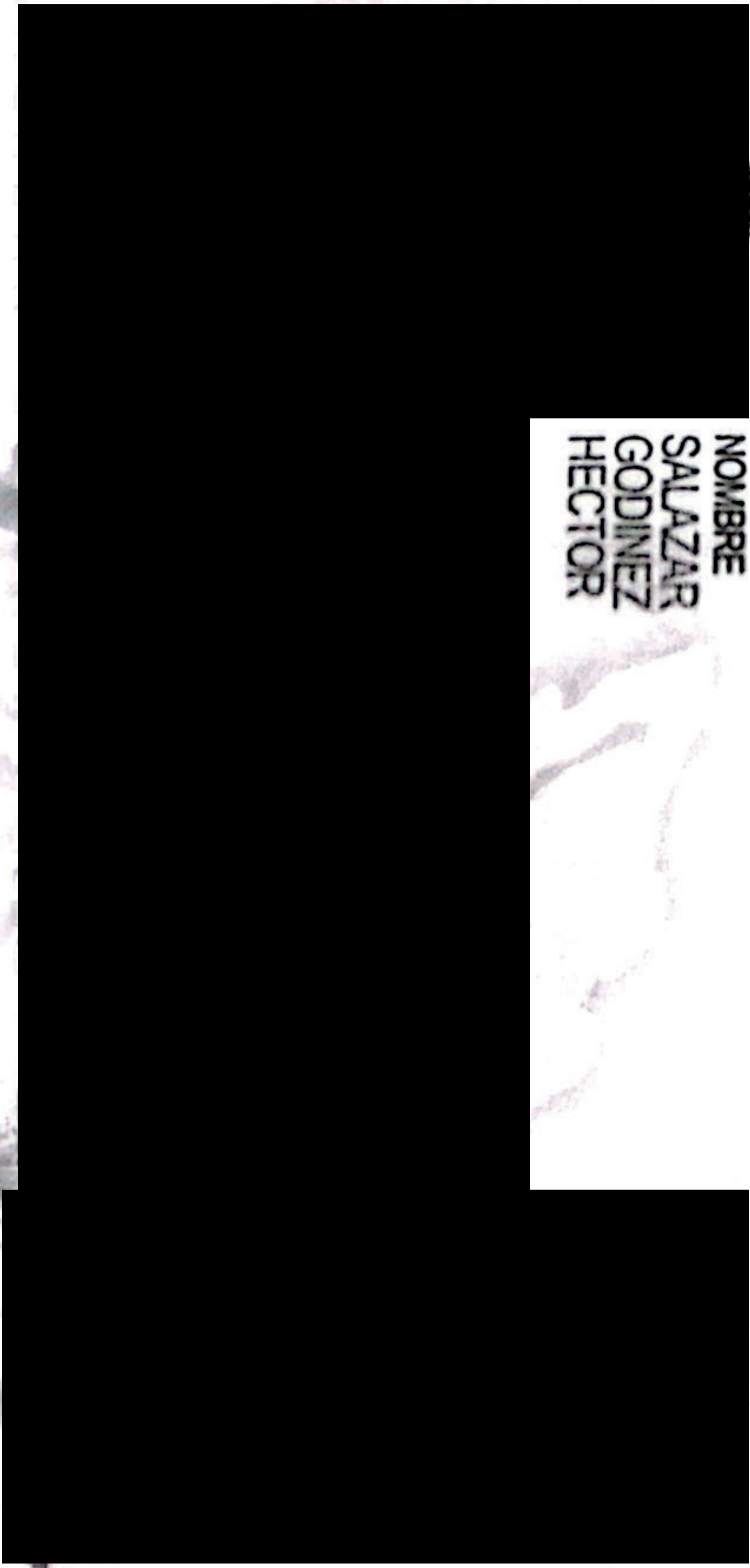


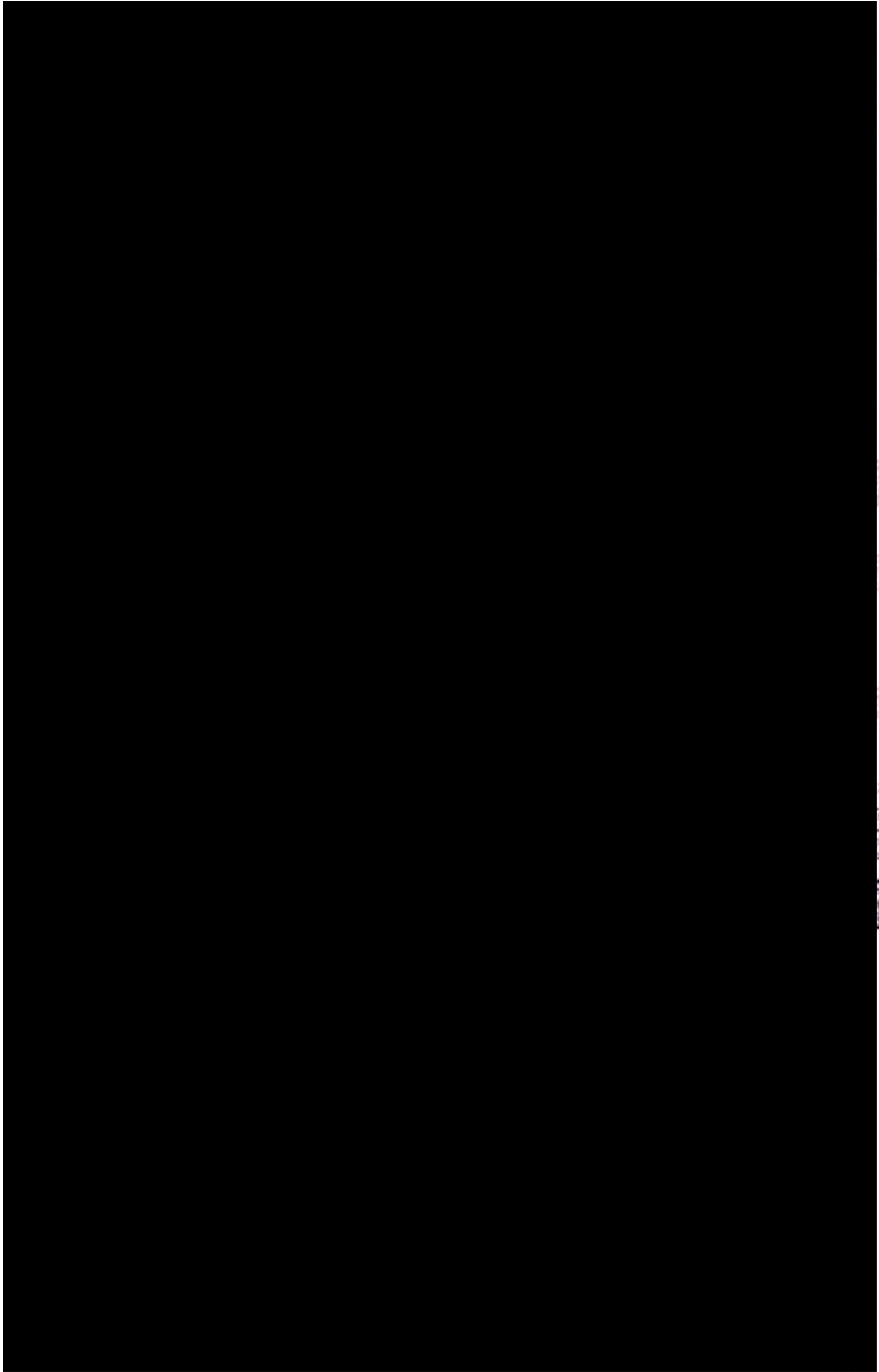
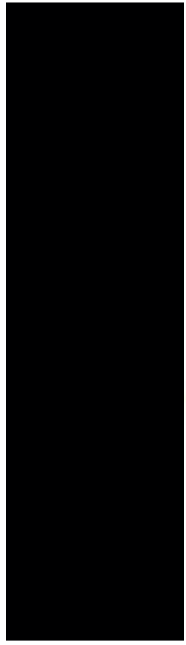


MÉXICO

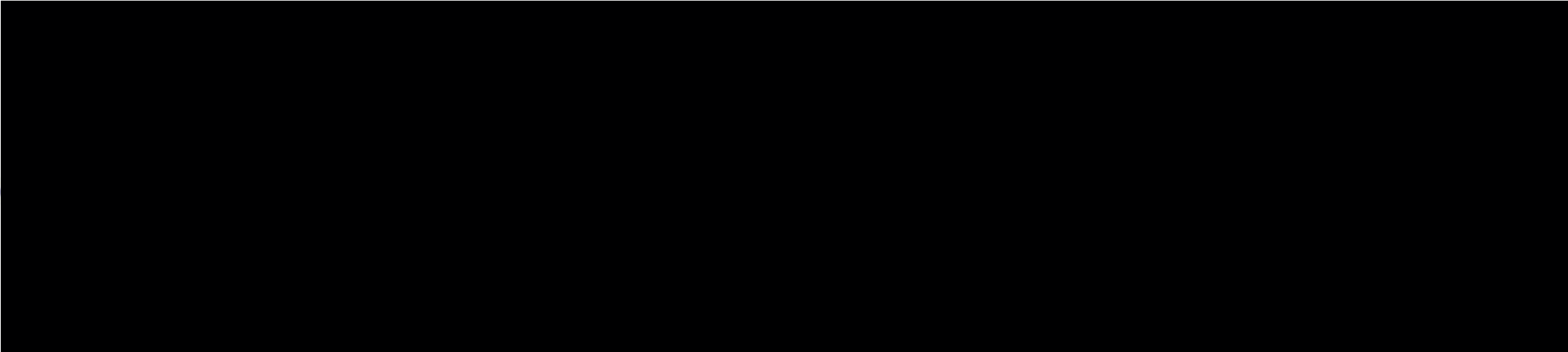
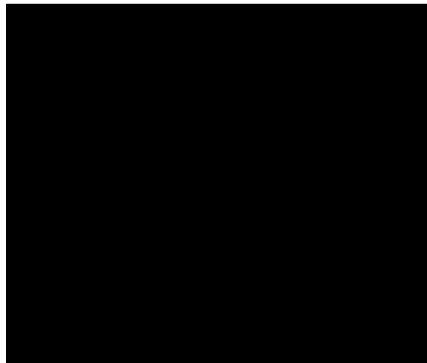
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SALAZAR
GODINEZ
HECTOR





Vertical text on the right edge of the redacted area, possibly a stamp or signature.



Órgano Interno de Control
ENTREGA Y RECEPCIÓN

Sujeto obligado
Nombre Edgar Hernández Aceves
Puesto entregado
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad
Puesto Jefe de Departamento
Área Jefatura de Departamento

Rubro	Aplica	Folio
Expediente Financiero y Presupuestal		
Anexo		
Anexo 1.A Arqueo de caja	No aplica	-
Anexo 1.B Fondo fijo de caja	No aplica	-
Anexo 1.C Bancos - Cuenta de cheques	No aplica	-
Anexo 1.D Inversiones	No aplica	-
Anexo 1.E Deudores diversos	No aplica	-
Anexo 1.F Acreedores diversos	No aplica	-
Anexo 1.G Estado que guarda la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica	-
Anexo 1.H Préstamos de la Deuda Pública	No aplica	-
Anexo 1.I Arrendamiento financiero	No aplica	-
Anexo 1.J Proveedores y contratistas por pagar	No aplica	-

Sujeto obligado
Nombre Edgar Hernández Aceves
Puesto entregado
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad
Puesto Jefe de Departamento
Área Jefatura de Departamento

Rubro	Aplica	Folio
Expediente Patrimonial		
Anexo 2.A Inventario de bienes muebles	Aplica	6026 al 6027
Anexo 2.B Inventario de bienes inmuebles	No aplica	-
Anexo 2.C Inventario de vehículos	No aplica	-
Anexo 2.D Inventario de armamento, balística y equipo de seguridad	No aplica	-
Anexo 2.E Equipos de cómputo	Aplica	6028 al 6030
Anexo 2.F Software de equipos de cómputo	No aplica	-
Anexo 2.G Material bibliográfico	No aplica	-
Anexo 2.H Formas valoradas y/o recibos	No aplica	-
Anexo 2.I Inventario de bienes muebles e inmuebles en comodato	No aplica	-
Anexo 2.J Inventario de bienes de consumo	No aplica	-

Sujeto obligado			
Nombre Edgar Hernández Aceves			
Puesto entregado			
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad			
Puesto Jefe de Departamento			
Área Jefatura de Departamento			
Rubro y anexo			
Rubro Expediente Patrimonial			
Anexo Anexo 2.A Inventario de bienes muebles			
Folio inicial 6026			
Folio final 6027			
Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por 2 hojas			
Capturista			Órgano Interno de Control
Nombre Sin capturista			Nombre José de Jesús Osegueda Vásquez

Inventario de bienes muebles
Expediente Patrimonial

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES
RESGILARDO GENERAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Dependencia: 870 - JEFATURA DE COORD. DE DELEGACIONES Y AGENCIAS

Nombre: (7100) EDGARDO HERNANDEZ ACEVES

Fecha: 09/09/2024

Puesto: Jefe de Departamento

No	Descripción	No. de Inv.	Edo. del Bien	Observaciones
1	CPU / . / . / NEGRO/TINTO / GHIA / 229423	PA-MU-1140-01-010-0024723	Buena	DELEGACION CAJITTLAN
2	MONITOR / . / PLASTICO / NEGRO / LENOVO / V2N1692	PA-MU-0960-01-004-0012034	Buena	DELEGACION CAJITTLAN
3	TECLADO / . / NEGRO / GENIUS	PA-MU-0960-01-005-0032623	Buena	DELEGACION CAJITTLAN
4	MOUSE / . / NEGRO / HEWLETT PACKARD / FAT500C3E296A	PA-MU-1210-01-006-0023839	Buena	DELEGACION CAJITTLAN



EDGAR HERNANDEZ ACEVES
Firma del responsable

L.C.P. ANA LUCIA CASTILLO
DIRECTORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Órgano Interno de Control

ENTREGA Y RECEPCIÓN

Información actualizada al

01/10/20

Sujeto obligado			
Nombre Edgar Hernández Aceves			
Puesto entregado			
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad			
Puesto Jefe de Departamento			
Área Jefatura de Departamento			
Rubro y anexo	Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por 3 hojas		
Rubro Expediente Patrimonial			
Anexo Anexo 2.E Equipos de cómputo			
Folio inicial 6028			
Folio final 6030			
Capturista			Órgano Interno de Control
Nombre Sin capturista			Nombre José de Jesús Osegueda Vásquez



Coordinación General de Gobierno Inteligente
 Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga 2021 - 2024
CARTA RESPONSIVA
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tlajomulco | estudio

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el 21 de marzo de 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, yo EDGAR HERNANDEZ ACEVES, con número de empleado 7100, adscrito a la dependencia MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA\PRESIDENCIA\COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD\DIRECCION DE AGENCIAS Y DELEGACIONES, recibo en resguardo del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, lo siguiente:

Equipo de Cómputo

CLASIFICACION	DESCRIPCION	VALOR	FECHA	ESTADO	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
PC-0100	COMPUTADOR DE PC-0100	1,200.00	2023	ACTIVO				
PC-0101	MONITOR DE PC-0101	300.00	2023	ACTIVO				
PC-0102	TECLADO DE PC-0102	100.00	2023	ACTIVO				
PC-0103	MOUSE DE PC-0103	50.00	2023	ACTIVO				

Con la firma de esta Carta Responsiva, asumo la responsabilidad y confirmo que estoy enterado de que el equipo de cómputo, usuario, correo electrónico, información, claves de acceso a sistemas, plataformas, portal o aplicación son de uso personal e intransferible, por lo que el mal uso que se pueda dar a los mismos puede derivar en las sanciones que gire el Órgano Interno de Control o la Dirección General Jurídica.

Así mismo, me comprometo a cuidar, mantener en buen estado y utilizar dicho equipo única y exclusivamente para asuntos relacionados con mi actividad laboral. En caso de su extravío, daño o uso inadecuado, me responsabilizo a pagar el costo de reparación o la reposición del mismo. Además, notifico que tengo conocimiento de que no puedo moverlo de lugar, ni modificar su configuración y/o instalar software, sin ser previamente autorizado por la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información. Me comprometo a notificar a la Dirección de Patrimonio y la Coordinación de General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental, ambos del Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en específico a la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, en un tiempo menor a tres días hábiles, cualquier cambio de adscripción o baja para proceder al cambio de resguardo y cancelación de cuentas de usuario en el dominio y correo electrónico institucional, lo anterior con apego en los numerales 133 fracción V, y 145 fracción V, del reglamento de Administración Pública del Municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Cabe señalar que la Dirección de Infraestructura de Tecnologías de la Información, podrá en caso de creerse necesario y según las necesidades del servicio de cada área, reasignar sin previo aviso los equipos tecnológicos de comunicación, telefonía e internet, lo anterior con apego en el numeral 20, segundo párrafo de la Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios

Así mismo Bajo protesta de conducirme con verdad, manifiesto que yo EDGAR HERNANDEZ ACEVES con número de empleado 7100 comprendo cada uno de los puntos antes descritos y asumo las responsabilidades que se generen en caso de robo, deterioro, robo o extravío.

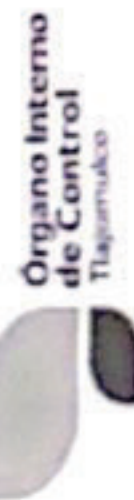
Empleado
EDGAR HERNANDEZ ACEVES

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 SE DELEGACION DE AGENCIAS Y DELEGACIONES

Coordinación General de Gobierno Inteligente

La presente carta responsabiliza al servidor público firmante del equipo asignado pese a que no cuenta con un resguardo ante la

Equipos de cómputo
 Expediente Patrimonial



Municipio de Tajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES
RESGUARDO GENERAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Dependencia: 870 - JEFATURA DE COORD. DE DELEGACIONES Y AGENCIAS

Puesto: Jefe de Departamento

Fecha: 09/09/2024

Nombre: (7199) EDGARDO HERNÁNDEZ ACEVES

No	Descripción	No. de Inv.	Edo. del bien	Observaciones
1	CPU / . / . / NEGRO/TINTO / GHIA / 229A23	PA-MU-1140-01-010-0024720	Buena	DELEGACION CAJITLÁN
2	MONITOR / . / PLASTICO / NEGRO / LENCVO / V2NH922	PA-MU-0960-01-004-0012034	Buena	DELEGACION CAJITLÁN
3	TECLADO / . / NEGRO / GENIUS	PA-MU-0960-01-005-0030220	Buena	DELEGACION CAJITLÁN
4	MOUSE / . / NEGRO / HEWLETT PAC KARD / FATSOCC48296M	PA-MU-1210-01-006-0070899	Buena	DELEGACION CAJITLÁN



EDGAR HERNÁNDEZ ACEVES
Firma del responsable

L.C.P. ANA LERENA CASTILLO BARRONCÓRDEZ
DIRECTORA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Órgano Interno de Control
ENTREGA Y RECEPCIÓN

<p>Sujeto obligado</p>	<p>Rubro</p>
<p>Nombre Edgar Hernández Aceves</p>	<p>Expediente Recursos Humanos</p>
<p>Puesto entregado</p>	<p>Anexo</p>
<p>CGCC</p>	<p>Anexo 3.A Planilla de personal</p>
<p>Coordinación General de Construcción de Comunidad</p>	<p>Anexo 3.B Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos</p>
<p>Puesto</p>	<p>Anexo 3.C Relación de liquidaciones laborales</p>
<p>Jefe de Departamento</p>	<p>Anexo 3.D Juicios laborales vigentes</p>
<p>Área Jefatura de Departamento</p>	<p>Aplica Folio Aplica 6032 al 6034 No aplica - No aplica - No aplica -</p>

Sujeto obligado	
Nombre Edgar Hernández Aceves	
Puesto entregado	
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad	
Puesto Jefe de Departamento	
Área Jefatura de Departamento	

Rubro y anexo	
Rubro Expediente Recursos Humanos	
Anexo Anexo 3.A Plantilla de personal	
Folio inicial 6032	
Folio final 6034	
Se integra la documentación soporte que ampara la entrega recepción del presente anexo, la cual esta integrada por 3 hojas	
Capturista	
Nombre Sin capturista	
Órgano Interno de Control	
Nombre José de Jesús Osegueda Vásquez	

Número de Empleado	Nombre (Apellido-Materno-Nombres)	REC de Empleado	Fecha de Alta	Contrato	Puesto	Sueldo	Adscripción	Coordinación
11822	VALDEZ LUCVANO ARTURO	VALA-940815-478	16-oct-21	Confianza	JEFE DE JURISDICCION	\$ 20,802.60	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11838	SANCHEZ LABES MIGUEL ANGEL	SALM-950917-P92	16-oct-21	Confianza	JEFE DE PARTICIPACION CIUDADANA ZONA 6	\$ 25,443.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11853	LOPEZ ROSAS MONICA DEL ROSARIO	LORNA-710508-8M9	01-nov-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 19,050.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
11895	HERNANDEZ SALAZAR KARLA ARACELI	HESK-000127-GH0	08-dic-21	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 19,050.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
12881	PEÑA VILLALOBOS DIANA KARINA	PEVD-980707-QH2	01-abr-24	Supernumerario	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 18,050.00	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD	COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE



Encargada
[Redacted]
Cargos Nacionales
Módulo de Recursos Humanos
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE PERSONAL

Órgano Interno de Control
ENTREGA Y RECEPCIÓN

<p>Sujeto obligado</p>																			
<p>Nombre Edgar Hernández Aceves</p> <p>[Redacted]</p>																			
<p>Puesto entregado</p> <p>CGCC</p> <p>Coordinación General de Construcción de Comunidad</p> <p>Puesto</p> <p>Jefe de Departamento</p> <p>Área</p> <p>Jefatura de Departamento</p>	<p>Rubro</p> <p>Expediente de Obra Pública</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Anexo</th> <th>Aplica</th> <th>Folio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5.B Relación de obras por contrato</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5.C Relación de obras por administración</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones</td> <td>No aplica</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Anexo	Aplica	Folio	Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica	-	Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica	-	Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica	-	Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica	-	Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica	-
Anexo	Aplica	Folio																	
Anexo 5.A Urbanizaciones - Para el caso de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, autorizadas de acuerdo a la Ley del Desarrollo Urbano, atento a lo dispuesto por el Artículo noveno Transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco	No aplica	-																	
Anexo 5.B Relación de obras por contrato	No aplica	-																	
Anexo 5.C Relación de obras por administración	No aplica	-																	
Anexo 5.D Relación de expedientes técnicos de obras en proceso	No aplica	-																	
Anexo 5.E Relación de actas de Entrega-Recepción de obras terminadas y/o urbanizaciones	No aplica	-																	

Sujeto obligado
Nombre Edgar Hernández Aceves
Puesto entregado
CGCC Coordinación General de Construcción de Comunidad
Puesto Jefe de Departamento
Área Jefatura de Departamento

Rubro	Aplica	Folio
Expedientes Diversos		
Anexo 6.A Contratos vigentes con entidades públicas y privadas	No aplica	-
Anexo 6.B Documentación oficial	No aplica	-
Anexo 6.C Relación de sellos oficiales	No aplica	-
Anexo 6.D Página Web	No aplica	-
Anexo 6.E Libros de actas de Ayuntamiento	No aplica	-
Anexo 6.F Asuntos en trámite	No aplica	-
Anexo 6.G Asuntos pendientes	No aplica	-
Anexo 6.H Estudios, proyectos y programas en ejecución	No aplica	-
Anexo 6.I Libro Blanco	No aplica	-